

REPUBLICA DE CHILE
REGION ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
DEPARTAMENTO DE SALUD

Registro SIAPER

14 ENE. 2022

Huasco, _____/

DECRETO ALCALDICIO N° 000065 /

VISTOS: a) Ley 19.378 del 13 de Abril del 1995, Título I, Normas generales del Régimen Laboral de la APS. DFL 1-3.063 Del Ministerio del Interior, Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República. Y, facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988" Ley orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

DECRETO

1°.- **AUTORIZASE NOMBRAMIENTO A CONTRATA,** a la funcionaria que se indica para que se desempeñe en EL Departamento de Salud Municipal.

NOMBRE : FRANCY TAPIA ALCAYAGA
RUT N° : 13.745.160-3
CARGO : ADMINISTRATIVA
JORNADA : 44 HORAS SEMANALES
ESTABLECIMIENTO : DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
CALIDAD : PLAZO FIJO
FECHA : DESDE EL 01-01-2022 al 31-12-2022
CATEGORIA : E
NIVEL : 12

2°.- Se acuerda la cancelación de sus remuneraciones correspondientes desde la fecha antes señalada, por su Subtítulos 21.02 "Personal a Contrata" del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal vigente.-

3°.- Remítase copia del presente Decreto a la Contraloría General de la República, Región de Atacama, para su respectivo registro.-

Anótese, Comuníquese y Regístrese.



[Signature]
RENE TORRES MANSILLA
Constructor Civil
Secretario Municipal y Alcaldía



[Signature]
RIGOBERTO GENARO BRICEÑO TAPIA
Profesor de Estado
Alcalde

Distribución:

- Registro SIAPER
- Secretaría Municipal
- Departamento de Salud
- Carpeta personal
- Archivo
- RGBT/RTM/GGR/lbf.